

Bases de la acción promocional EXQUISIÑA.

ACTUALIZACIÓN:

Se amplía el concurso una semana más. Por lo que su finalización será el 05 de NOVIEMBRE DE 2021.

1º.- OBJETO Y ORGANIZACIÓN:

Las empresas: Feiraco Lácteos, SL con domicilio en Ponte Maceira-Agrón s/n; Ames (A Coruña) y con dirección de correo electrónico comite.privacidad@clun.es, CIF Número B15996929 , Innolact S.L con domicilio en Polígono Industrial de Castro Riberas de Lea, parcelas 55 y 56, 27260, Castro de Rei, (Lugo) y con dirección de correo electrónico personas@quescrem.es, CIF Número B27341502 y PAZO DE VILANE S.L. con domicilio en Vilane, 31- 27570 ANTAS DE ULLA (LUGO) y con dirección de correo electrónico protecciondedatos@pazodevilane.com CIF Número B64116957, organizan una campaña promocional de sorteo de 6 KitchenAid K45SS EWH robot de cocina 250 W con un valor de 279,90€+IVA cada unidad, y una comida o una cena, con un máximo de 2 comensales, a elegir entre uno de estos dos restaurantes RESTAURANTE A TAFONA con dirección en Rúa da Virxe da Cerca, 7, 15703 Santiago de Compostela, A Coruña o PABLO GALLEGO, con dirección en Rúa Capitán Troncoso, 4, 15001 A Coruña. El importe máximo de la comida o de la cena no superará la cantidad de 500€ (quinientos euros), IVA no incluido. El sorteo se regirá por las presentes bases, suponiendo la participación en el mismo, la conformidad y aceptación plena de las bases por los participantes.

2º.- PERIODO PROMOCIONAL:

La presente promoción se llevará a cabo del 6 de octubre al 29 de octubre de 2021.

ACTUALIZACIÓN: ampliación hasta el 05 DE NOVIEMBRE

3º.- ÁMBITO TERRITORIAL:

La promoción tendrá lugar únicamente con la compra de los productos en establecimientos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

4º.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años. que realicen compras en los establecimientos adheridos a la promoción.

5º.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:

Para participar en la promoción deberán de realizarse compras de como mínimo 1 tarrina de queso crema natural Quescrem 200g, 1 brick de nata líquida para montar FEIRACO 200ml y 1 caja de huevos camperos de categoría A y clase L PAZO DE VILANE 6 uds o 12 uds en los establecimientos adheridos a la promoción.

Los participantes deberán subir una foto del tiquet justificante de su compra a www.exquisina.gal cualquier día dentro del período promocional, y deberán cumplimentar un formulario con sus datos personales.

Los participantes podrán subir un único tiquet de compra y hasta 3 tiquets para justificar la compra de los tres productos. La compra de los productos tiene que realizarse durante el período promocional, del 6 de octubre al 29 de octubre.

La compra de los tres productos constará como una participación. No se dará por válido si falta alguno de los tres.

Un mismo participante puede acumular varias participaciones comprando más de una vez los tres productos, siempre que para cada participación presente los tres.

El sorteo se realizará al día siguiente hábil con los participantes de todo el período promocional.

El sorteo se realizará en Easy Promos y el resultado, se comunicará a los ganadores a través de e-mail y en las RRSS de las tres empresas. El premio no podrá ser reclamado una vez transcurridos 3

meses desde la fecha de publicación del resultado en las RRSS.

Un mismo tiquet solo podrá ser subido una vez. Si se sube más de una vez se declarará nula la participación.

Una misma persona sólo podrá resultar ganadora una vez.

En caso de que alguno de los ganadores resultase descalificado por no cumplir con los requisitos

personales de participación, el premio correspondiente quedará desierto, pudiendo la organización disponer del mismo en la forma que tenga por conveniente. Lo mismo sucederá en

caso de caducidad de alguno de los premios.

El premio se considerará desierto a todos los efectos en los siguientes supuestos:

- Si el premiado no fuera mayor de 18 años.
- Si el premiado renunciase al premio.
- Si no se pudiera entregar el premio al ganador por causas ajenas a Feiraco Lácteos, SL Innolact S.L, PAZO DE VILANE S.L.
- Si el premiado no cumpliera con alguna de las condiciones establecidas en las presentes bases.

Asimismo, Feiraco Lácteos, SL Innolact S.L, , PAZO DE VILANE S.L.

se reservan el derecho de excluir de la presente

promoción a aquellos participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier

manera fraudulenta.

El premio no podrá ser objeto de cambio o alteración o compensación. En caso contrario se perderán todos los derechos al mismo. Feiraco Lácteos, SL Innolact S.L, , PAZO DE VILANE S.L. no asumen ninguna

responsabilidad frente a las personas agraciadas o terceros por los vicios o defectos, de cualquier

naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

6º.- PREMIO

Se sorteará 6 KitchenAid K45SS EWH robot de cocina 250 W y una comida o una cena, con un máximo de 2 comensales, a elegir entre uno de estos dos restaurantes RESTAURANTE A TAFONA con dirección en Rúa da Virxe da Cerca, 7, 15703 Santiago de Compostela, A Coruña o PABLO GALLEGOS, con dirección en Rúa Capitán Troncoso, 4, 15001 A Coruña.

entre todos los participantes, con un total de 6 ganadores. Los 6 ganadores se llevarán 1 KitchenAid cada uno. Dentro de estos 6 ganadores, uno de ellos se llevará además una comida o una cena, con un máximo de 2 comensales, a elegir entre uno de estos dos restaurantes RESTAURANTE A TAFONA con dirección en Rúa da Virxe da Cerca, 7, 15703 Santiago de Compostela, A Coruña o PABLO GALLEGOS, con dirección en Rúa Capitán Troncoso, 4, 15001 A Coruña.

7º.- RETENCIÓN FISCAL

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF), los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos

a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a TRESCIENTOS (300) EUROS.

8º.- ELABORACIÓN DE UN FICHERO CONTENIENDO DATOS DE LOS PARTICIPANTES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), LOPDGDD 3.2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos personales de los titulares de boletos participantes serán incorporados en una base

de datos personales titularidad de Feiraco Lácteos, SL con domicilio en Ponte Maceira-Agrón s/n; Ames (A Coruña) y con dirección de correo electrónico comite.privacidad@clun.es, CIF Número B15996929 , Innolact S.L con domicilio en Polígono Industrial de Castro Riberas de Lea, parcelas 55 y 56, 27260, Castro de Rei, (Lugo) y PAZO DE VILANE S.L con dirección de correo electrónico personas@quescrem.es, CIF Número B27341502 y , con domicilio en Vilane, 31- 27570 ANTAS DE ULLA (LUGO) y con dirección de correo electrónico protecciondedatos@pazodevilane.com CIF Número B64116957 .La finalidad de esta base de datos será gestionar esta promoción y enviarle comunicaciones comerciales si así lo consiente por su parte.

El interesado podrá, en cualquier momento, ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito Feiraco Lácteos, SL con domicilio en Ponte Maceira-Agrón s/n; Ames (A Coruña) y con dirección de correo electrónico comite.privacidad@clun.es, CIF Número

B-15996929 , Innolact S.L con domicilio en Polígono Industrial de Castro Riberas de Lea, parcelas 55 y 56, 27260, Castro de Rei, (Lugo) y con dirección de correo electrónico personas@quescrem.es, CIF Número B27341502 y PAZO DE VILANE S.L. con domicilio en Vilane, 31- 27570 ANTAS DE ULLA (LUGO) y con dirección de correo electrónico protecciondedatos@pazodevilane.com CIF Número B64116957.

9º.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación de los premios por los agraciados implica la autorización a Feiraco Lácteos, SL , Innolact S.L y PAZO DE VILANE S.L para utilizar y publicar su nombre y apellidos en cualquier actividad

promocional relacionada con la promoción, así como en el caso de resultar premiado, para publicar su condición de ganador y gestionar la entrega del premio, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

10º.- MODIFICACIÓN PROMOCIÓN Y CONDICIONES

Feiraco Lácteos, SL, Innolact S.L y PAZO DE VILANE S.L se reservan el derecho a modificar, cancelar o ampliar en cualquier momento las bases de la presente promoción y sus condiciones.

11º.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la participación en la indicada promoción se entenderá que los participantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado.

Ante cualquier discrepancia que pudiera surgir en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de Feiraco Lácteos, SL, Innolact S.L y PAZO DE VILANE S.L.

Las bases de la promoción se rigen por la Ley Española. La promotora y los participantes, con renuncia expresa a cualquier fuero que les pudiera corresponder, se someten expresamente al de los Juzgados y Tribunales de Lugo.